

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA OMNI TRADING CORPORATION DEL ECUADOR S.A.

En Quito, a los veintinueve días día del mes de marzo del dos mil trece, siendo las doce horas, en las oficinas de AZTAR S.A. en la Av. Shyris 35-174 y Suecia; se reúnen la totalidad del capital pagado de la compañía OMNI TRADING CORPORATION DEL ECUADOR S.A.,

Se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía OMNI TRADING CORPORATION DEL ECUADOR S.A. Preside la sesion el señor Juan Carlos Arízaga, en su calidad de Presidente de la compañía; actúa como Secretario el señor. Carlos Arízaga, en su calidad de Gerente General de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Presidencia pide a Secretaria que se constate el quórum existente; por Secretaria se comunica que existe al momento el 100% del capital suscrito y pagado, por tanto existe el quórum reglamentario; acto seguido los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria Universal para tratar los siguientes puntos puntos:

1. Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2012.

En conocimiento de los puntos a tratar y estan de acuerdo en conocerlos y tratarlos, se analizan los puntos en el orden establecido:

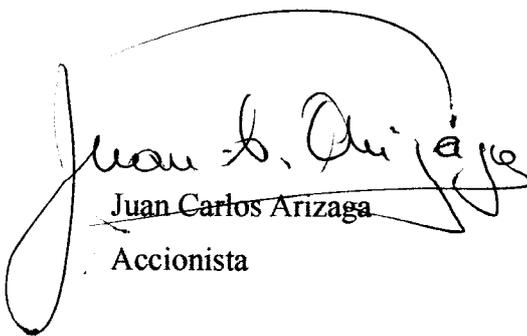
1. La Presidencia pide a la señora Contadora de OMNI TRADING CORPORATION DEL ECUADOR S.A., que de lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba los balances presentados, con el voto salvado de los administradores.
2. La Presidencia pide al señor Carlos Arízaga, Gerente General, que de lectura al informe presentado por la administración; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado con el voto salvado de los administradores.
3. La Presidencia al tratar el punto tercero de la convocatoria, explica a los señores accionistas que, por cuanto la compañía ha registrado pérdida en el ejercicio económico correspondiente al año 2012, no cabe pronunciarse sobre su destino; en consecuencia, la junta resuelve por unanimidad, se de por tratado este punto y se proceda con el siguiente punto del orden del día.

Habiéndose agotado el orden del día a tratarse, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes, luego de escuchar su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos.

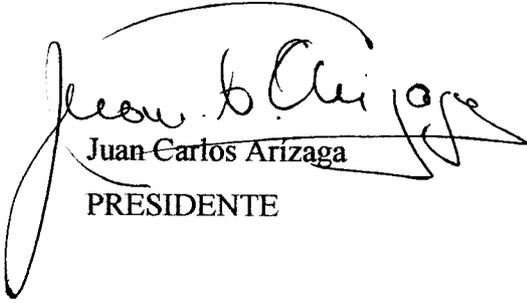
Para constancia, firman los señores accionistas conjuntamente con Presidente y Secretario que certifican.



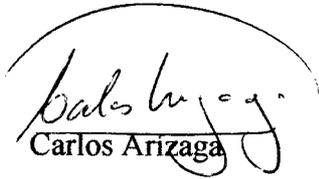
Alfredo Arizaga
Accionista



Juan Carlos Arizaga
Accionista



Juan Carlos Arizaga
PRESIDENTE



Carlos Arizaga
SECRETARIO